



DECRETO

N° 0152

NEUQUEN, 28 E 1988

VISTO

La Nota N° 62 "D.A.P./88", producida por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia, se requiere la confección de la norma legal que autorice el alta como personal transitorio de diversos agentes para desempeñarse en la Secretaría de Bienestar Social;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE ALTA como personal transitorio, a las personas que a /
----- continuación se detallan, por el término de seis (6) meses, en la categoría, lugar y a partir del día, que en cada caso se indican:

- MIGUEL ANGEL POMPONIO, D.N.I.N° 5.507.847, nacionalidad argentina, Clase / 1945, L.P. 5541/9, a partir del día 15-01-88, con Categoría AUD, para desempeñarse en la Secretaría de Bienestar Social.-
- ANTONIA FELICITA BASSOLINO, I.C.N° 2.046.909, Clase 1932, nacionalidad argentina, L.P. 5540/9, a partir del día 01-01-88, Categoría OSB, para desempeñarse en la Secretaría de Bienestar Social.-
- RUBEN FUENTES, D.N.I.N° 11.742.687, Clase 1955, nacionalidad argentina, L.P. 5542/9, a partir del día 01-01-88, Categoría AUD, para desempeñarse en la Dirección General de Cultura, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General a cargo de Economía y Hacienda y de Bienestar Social.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-

MLH.-

ES COPIA.-

- FDO: BALDA
- ACUÑA
- LYNEN
- SIFLETO.-

gfr

[Handwritten Signature]

 Felipe Elias Ullón
 Intendente Municipal de Neuquén